

Bogotá, 1º de noviembre de 2023

Doctora

Sandra Patricia Perea

Superintendente Delegada para Emisores
Superintendencia Financiera de Colombia
Ciudad

Referencia: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información Relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 referente a la obligación de reporte de información relevante a la Superintendencia Financiera de Colombia, la Titularizadora Colombiana (la Titularizadora o Compañía) se permite informar a su Despacho sobre el nombramiento del doctor Juan Pablo Herrera Gutiérrez como Vicepresidente de Negocios de la Titularizadora efectuado el primero (1º) de noviembre del año en curso quien iniciará sus funciones a partir de la fecha.

Con más de 25 años de experiencia en compañías nacionales y multinacionales del sector financiero (en temas como Tesorería, Gestión de Riesgos y Planeación Financiera), Juan Pablo Herrera viene de ocupar el cargo de Director de Tesorería & ALM en RappiPay. Previamente laboró en compañías como KLYM, BBVA Colombia, Banco Santander, Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Banco de Bogotá, entre otras.

El doctor Juan Pablo es Administrador de Empresas de la Universidad del Rosario, con Especialización en Finanzas y en Matemática Aplicada de la Universidad de los Andes y la Universidad Sergio Arboleda, respectivamente. Así mismo, tiene un Magister en Administración – MBA de la Universidad de los Andes.

Su nombramiento tiene como propósito principal fortalecer las estrategias de negocio de la Compañía, contribuyendo a su desarrollo competitivo y sostenible, a través del direccionamiento estratégico, la transformación de negocios adaptados a las nuevas tendencias y condiciones del mercado, la generación de valor para los originadores e inversionistas y la consolidación de la Titularizadora en el mercado nacional e internacional.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León

Representante legal suplente

Elaboró: Luisa Fernanda Mora Narváez – Abogada Secretaría General
Revisó y Aprobó: Ricardo Molano León – Secretario General